

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Comité Técnico de Normalización de Gestión integral de la Mipyme



gob.pe/inacal/



YUSITH VEGA ODES

Presidente del CTN de Gestión Integral de la Mipyme



Comité Técnico de Normalización de Gestión integral de la Mipyme

Conformado el 19 de marzo del año 2008, bajo la Secretaría del Ministerio de Trabajo.

Tuvo un receso de casi 6 años, luego de los cuales la Dirección de Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Industria y de la Mipyme (PRODUCE), solicita asumir la Secretaría de dicho Comité.



Comité Técnico de Normalización de Gestión integral de la Mipyme

CAMPO DE APLICACIÓN: Normalización de todas las actividades de gestión, servicios y comercialización presentes en las MIPYMES.

SECRETARIA: Dirección General de Desarrollo Empresarial - Ministerio de la Producción

FECHA DE CONFORMACIÓN: 19/03/2008

PRESIDENTE: YUSITH VEGA ODES – CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

SECRETARIA: MARTHA GUTIERREZ LIMO

MIEMBROS: Sectores Privado, Público, Académico (Caplab, Copeme, ACEM Perú, Paradigma Perú, Universidad de Lima, Universidad del Pacífico, Instituto para la Calidad-PUCP, Cofide, ITP)

Comité Técnico de Normalización de Gestión integral de la Mipyme

NORMAS PUBLICADAS:

Código	Título
NTP 933.961:2017	GESTIÓN INTEGRAL DE LA MIPYME. Modelo de gestión para micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). 2ª Edición
GP-ISO/IEC 17:2018	Guía para la redacción de normas, teniendo en cuenta las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas. 1ª Edición
NTP 933.962:2020	GESTIÓN INTEGRAL DE LA MIPYME. Calidad de servicio para pequeño comercio. Requisitos generales. 1ª Edición
GP 122: 2020	GESTIÓN INTEGRAL DE LA MIPYME. Orientaciones para la adaptación de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) en situaciones de crisis sanitaria. 1ª Edición
NTP-ISO 44003:2022	Gestión colaborativa de relaciones comerciales. Directrices para las micro, pequeñas y medianas empresas sobre la implementación de los principios fundamentales. 1ª Edición

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

GRACIAS

gob.pe/inacal/



Yusith Vega Odes

Presidente del CTN de Gestión Integral de la MIPYME



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

NTP-ISO 44003:2022 DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN COLABORATIVA DE RACIONES COMERCIALES EN MIPYMES



gob.pe/inacal/



María Luisa Peña
Carlos Venturo

CTN Gestión Integral de la MIPYME

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento ofrece directrices para que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) utilicen los doce principios de las relaciones empresariales de colaboración que figuran en la norma ISO/TR 44000 para mejorar su capacidad de colaboración.

Este documento es aplicable a las MIPYMES independientemente de lo que hagan, de dónde estén, de su entorno operativo, de su cultura, de su capital social y de sus objetivos.

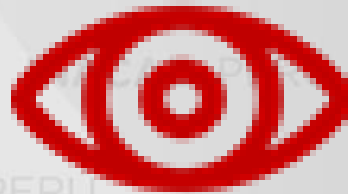
NOTA La definición de MIPYME varía mucho. Este documento está destinado a cualquier organización que se identifique o sea identificada como MIPYME.

GESTIÓN DE LA COLABORACIÓN

- **Importante para gestionar y mantener las relaciones de la colaboración y es la base de su éxito. Se recomienda que sea comunicado en toda la organización y las partes externas.**
- **Las relaciones personales son importantes pero son vulnerables cuando el personal cambia con el tiempo. Por lo tanto, se sugiere que sea documentado permitiendo la coherencia y la mejora a lo largo del tiempo.**
- **Inicie identificando y evaluando las colaboraciones actuales en las que se encuentre involucrado (clientes, socios, proveedores, entre otros).**

VISIÓN Y VALORES

- **Definir, dentro de la organización, la visión y los valores. Pueden incluir temas de impacto social, aspectos medioambientales y consideraciones éticas, las cuales pueden impactar en las relaciones externas.**
- **Asegurarse de que estos temas son comunicados a la gerencia y al personal.**
- **Cuando se una a otras organizaciones, asegúrese de que su visión y valores son tomados en cuenta y alineados con esas organizaciones.**



OBJETIVOS COMERCIALES

- **Es importante que los objetivos sean claros y se entiendan de forma común en toda la organización. Esto permite que los objetivos de la colaboración se puedan alcanzar y apoyar el compromiso efectivo continuo en todos los niveles.**
- **Cuando se impulsa la colaboración se aumenta las posibilidades de éxito.**
- **Para implementarlos es necesario: establecimiento de objetivos, definición de un modelo de negocio, alineación de objetivos para relaciones específicos y establecer un proceso de compromiso.**
- **Finalmente es indispensable que haya una revisión periódico de cómo se está cumpliendo estos objetivos.**

LIDERAZGO COLABORATIVO

- Al designar al EES, asegúrese de que este tenga las habilidades adecuadas y la experiencia para llevar a cabo su rol con la autoridad apropiada, y para supervisar y manejar los procesos necesarios para el trabajo colaborativo.
- Asegurarse que los recursos necesarios son asignados, conjuntamente con las habilidades necesarias para el compromiso colaborativo.
- Cuando sea necesario, asegúrese de que el desarrollo y entrenamiento de las personas se toma en cuenta y está disponible.



GOBERNANZA Y PROCESOS

- **Las relaciones entre organizaciones requieren una gobernanza adecuada que apoye la colaboración.**
- **La gobernanza eficaz garantiza que los implicados sean dirigidos y gestionados mediante un enfoque operativo coherente.**
- **Para la implementación se necesita: adaptar las prácticas internas, acordar un enfoque operativo conjunto, establecer y aplicar un modelo de gobernanza, adoptar un proceso conjunto de resolución de problemas, aplicar un procedimiento de comunicación, y establecer acuerdos contractuales.**

COMPETENCIA Y COMPORTAMIENTO EN LA COLABORACIÓN

- **Determinar e identificar las capacidades, habilidades, experiencia y comportamientos de los trabajadores, para trabajar con un enfoque colaborativo, y, cuando sea necesario, proveer apoyo y desarrollo.**
- **Cuando se involucre con partes externas, evaluar su cultura, reputación y conducta, para asegurarnos que tienen las habilidades adecuadas y alineadas.**
- **Como parte del equipo de gestión de la asociación, asegúrese de que hay una atención constante en el desarrollo y mantenimiento de los comportamientos de la asociación acordados.**



CONFIANZA Y COMPROMISO CON EL BENEFICIO MUTUO

- **La confianza y el compromiso con el beneficio mutuo deben desarrollarse y mantenerse a través de las relaciones organizacionales como personales.**
- **Al tener confianza permite que se supere los conflictos y las adversidades. Así también construye relaciones sostenibles a nivel organizacional.**
- **Gestionar la confianza permite lograr el potencial de las relaciones comerciales de colaboración.**

GENERACIÓN DE VALOR

- **Identificar qué significa valor en el contexto de su organización. Esto puede incluir consideraciones tanto financieras como no financieras, por ejemplo sociales, medioambientales, reputacionales y otros beneficios.**
- **De manera conjunta, identificar y abordar obstáculos potenciales y áreas de mejora que puedan fomentar la interacción entre las organizaciones.**
- **Desarrollar y mantener un enfoque de creación de valor conjunta, el cual captará y sostendrá la implementación del valor añadido para el beneficio mutuo.**



COMPARTIR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

- **Las diversas organizaciones reconocen que se va a compartir más información y conocimientos.**
- **Se elimina posibles áreas de conflicto, generación de confianza, mejora la velocidad de funcionamiento, facilita los comportamientos adecuados y permite la creación de nuevo valor.**
- **La gestión del conocimiento (captura, creación, almacenamiento e intercambio) es un enfoque que se debe establecer.**

GESTIÓN DE RIESGOS

- **Evaluar el enfoque actual de gestión de riesgos, e identificar cualquier impacto positivo o negativo cuando se adopte un enfoque colaborativo. Esto puede incluir mitigaciones mediante riesgos compartidos y riesgos por asociación.**
- **Establecer un registro de riesgos, el cual debe ser la base para el registro de la asociación, una vez que el socio o socios sean seleccionados, reconociendo la responsabilidad de la asociación para abordar los riesgos de los socios.**
- **Incorporar conjuntamente con el equipo de gestión de la asociación, un enfoque compartido para monitorear y gestionar los riesgos.**



MEDICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COLABORACIÓN

- **La evaluación de los criterios de colaboración y valor es muy importante para mejorar continuamente su rendimiento.**
- **Les brindará una visión temprana para resolver de manera temprana, problemas de rendimiento y garantizar la consecución de los objetivos conjuntos.**
- **Se aplica un monitoreo a los indicadores de comportamiento y confianza: rendimiento con respecto a los objetivos, fuerza de la colaboración y creación de valor.**

ESTRATEGIA DE RETIRO

- **Incorporar en cada modelo de negocio la consideración para las implicaciones de un retiro temprano de alguno de los socios, y para una desagregación controlada de forma que concluya satisfactoriamente.**
- **El equipo de gestión de la asociación debería revisar regularmente la estrategia de retiro, para asegurarse de que continúa siendo apropiada y mantiene un enfoque en futuras oportunidades.**
- **El equipo de gestión de la asociación, cuando se active la estrategia de retiro, debería asegurarse de recopilar las lecciones aprendidas.**



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

GRACIAS

gob.pe/inacal/



María Peña
Carlos Venturo

CTN Gestión Integral de la MIPYME



 **Siempre**
con el pueblo